Viva Paraguay

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN

Descripción del llamado : **Adquisición Computadoras e Impresoras para la Senad**
Modalidad de la Contratación : **Contratación Directa (CD) Nº 19/2012**
ID del llamado : **236.439 - EXP Nº 331.124 del 27/08/2012**

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de Setiembre del 2012 y siendo las 09:00 se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrante del Comité de Evaluación, Señores: Alcides Gamarra Colmán, Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Alberto Ferreira Martí, Asistente de la UOC y Rubén D. Ciciolli Porta, Jefe Div de Informática, conformado para realizar la consideración y evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición Computadoras e Impresoras para la Senad".**

La apertura de las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **04 de Setiembre de 2012,** siendo las 11:00 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de los datos relativos del llamado en fecha 27/08/2012 conforme al Expediente N° 331.124 ID 236.439. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 90.850.000 distribuida de la siguiente manera, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional una disponibilidad de Gs. 86.250.000 y con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios una disponibilidad de Gs. 4.600.000.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes. La Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Ofertas forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Bíos Informática; 2) SDA Paraguay SA 3) Infosystems Sistemas Informáticos; 4) Digitec Informática & Electrónica y 5) Data Lab SA. En el Acta de Apertura se deja constancia de que el precio unitario y el precio total por ítem se encuentran registrados en forma correcta sin que el Comité de Evaluación proceda al ajuste aritmético conforme establece el Artículo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. En el cuadro siguiente se detalla los montos ofertados y validos para el proceso de adjudicación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	BÍOS INFORMÁTICA	SDA PARAGUAY SA	INFOSYSTEMS	DIGITEC INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA
1	Computadoras Personales PC	57.400.000	61.100.000	59.880.000	56.700.000
2	Impresora Matricial Carro Corto	2.200.000	2.100.000	1.956.000	2.378.000
3	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	3.600.000	3.780.000	3.600.000	4.428.000
4	Impresora de Chorro Tinta Color y Negro	3.000.000	2.250.000	1.990.000	2.490.000
5	Computadoras Portátiles (Notebook)	5.800.000	7.920.000	7.026.000	5.336.000
	Total de la Oferta	**72.000.000**	**77.150.000**	**74.452.000**	**71.332.000**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DATA LAB SA
1	Computadoras Personales PC	49.822.000
2	Impresora Matricial Carro Corto	2.390.400
3	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	No Cotiza
4	Impresora de Chorro Tinta Color y Negro	3.704.000
5	Computadoras Portátiles (Notebook)	10.091.200
	Total de la Oferta	**66.007.600**

El Comité de Evaluación ha realizado la revisión de los documentos sustanciales y adicionales presentados por los oferentes. En ese sentido, la empresa Bíos Informática ha presentado los documentos sustanciales requeridos para el presente proceso. El Comité de Evaluación ha observado que la citada empresa no ha presentado en forma la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La misma ha registrado en forma incorrecta el nombre del proceso de Llamado al registrar de la siguiente forma: ADQUISICIÓN COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA PARA LA SENAD, y la misma debe ser: Adquisición Computadoras e Impresoras para la Senad. Con relación a los documentos adicionales, la Empresa Bíos Informática ha presentado la Constancia del SIPE N° 1208752, en la que se registra como Activo los documentos adicionales requeridos en el presente proceso. El Comité de Evaluación entiende que la falta registrada en el documento sustancial mencionado es causal de que la oferta no sea considerada para el proceso de adjudicación por no ajustarse a las condiciones establecidas en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, razón por la cual el Comité de Evaluación ha descalificado la Oferta presentada por la Empresa Bíos Informática.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha realizado la revisión y análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa SDA Paraguay SA. Ha presentado la Constancia del SIPE N° 1208777, en la cual se registra como Activo los documentos sustanciales y adicionales requeridos para el presente proceso. El comité de evaluación ha observado que los documentos sustanciales y adicionales presentados por la citada empresa se encuentran en forma, razón por la cual la oferta de la misma es válida para el proceso de adjudicación.

Además, el Comité de Evaluación ha realizado la revisión y análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Infosystems Sistemas Informáticos. Ha presentado la Constancia del SIPE N° 1208832, en la cual se registra como Activo los documentos sustanciales y adicionales requeridos para el presente proceso. El comité de evaluación ha observado que los documentos sustanciales y adicionales presentados por la citada empresa se encuentran en forma, razón por la cual la oferta de la misma es válida para el proceso de adjudicación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Así mismo, el Comité de Evaluación ha realizado la revisión y análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados por la empresa Digitec Informática & Eléctronica. La misma no ha presentado en forma los documentos sustanciales, especificamente en su Carta Oferta no ha registrado en forma el nombre del Llamado y en la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas no ha registrado la fecha de presentación del documento citado. El Comité de Evaluación ha observado que los documentos sustanciales presentados por la Empresa Digitec Informática & Eléctronica no ha sido presentados en forma, razón por la cual no se ajusta a las condiciones establecidas en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario 21909/03 por lo cual el Comité de Evaluación no considerará la oferta presentada por la citada empresa para el presente proceso de adjudicación.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha visualizado y analizado los documentos sustanciales y adicionales presentados por el Empresa Data Lab SA. Luego de agotar el proceso de revisión y análisis, el Comité de Evaluación ha encontrado que los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Data Lab SA han sido presentados en forma, razón por la cual la oferta presentada por la citada empresa será considerada para el presente proceso de adjudicación

Conforme se establece en la Carta de Invitación, punto N° 18, el presente proceso de adjudicación se realizara por Ítems. En ese sentido, para la adjudicación del bien registrado en el Ítem N° 1 Computadoras Personales PC, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa Data Lab SA cuya oferta ha sido presentado en forma, dispone de la capacidad financiera para cumplir con el contrato de provisión de Computadoras Personales PC, el bien ofertado se ajusta a la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación, además, de haber presentado la oferta con el precio más bajo en el Ítem N° 1, ajustándose sustancialmente a las condiciones establecidas en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 para realizar la adjudicación del Ítem N° 1 a favor de la Empresa Data Lab SA, razón por la cual el Comité de Evaluación sugiere la adjudicación del ítem N° 1 a favor de la Empresa Data Lab SA. El monto total sugerido para la Adjudicación a favor de la Empresa Data Lab SA es de Gs. 49.822.000 (Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Veinte y Dos Mil) monto compatible con la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso. En el siguiente cuadro se registra la propuesta de adjudicación:

		Empresa Adjudicada: DATA LAB SA			
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Computadoras Personales PC	Houston Computers	20	2.491.100.	49.822.000.
	TOTAL				49.822.000.

Igualmente, el Comité de Evaluación para la adjudicación de los Ítems N° 2; 3 y 5 respectivamente, ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa Infosystems Sistemas Informáticos cuya oferta ha sido presentado en forma, dispone de la capacidad financiera para cumplir con el contrato de provisión de Impresor Matricial Carro Corto (Ítem N° 2); Impresora Multifunción a chorro de Tinta (Ítem N° 3) y Computadoras Portátiles (Notebook) (Item N° 5), los bienes ofertados se ajustan a la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación, además, de haber presentado la oferta con el precio más bajo en los Ítems mencionados, ajustándose sustancialmente a las condiciones establecidas en el Articulo N° 28 de la

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 para realizar la adjudicación de los Ítems Nº 2, 3 y 5 a favor de la Empresa Infosystems Sistemas Informáticos, razón por la cual el Comité de Evaluación sugiere la adjudicación de los ítems Nº 2, 3 y 5 a favor de la Empresa Infosystems Sistemas Informáticos. El monto total sugerido para la Adjudicación a favor de la Empresa Infosystems Sistemas Informáticos es de Gs. 12.582.000 (Doce Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil) monto compatible con la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso. En el siguiente cuadro se registra la propuesta de adjudicación:

		Empresa Adjudicada: INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMÁTICOS			
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
2	Impresora Matricial Carro Corto	Epson	2	978.000.	1.956.000.
3	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	HP	12	300.000.	3.600.000.
.5	Computadoras Portátiles (Notebook)	Toshiba	2	3.513.000.	7.026.000.
TOTAL					12.582.000.

Para la adjudicación del ítem Nº 4, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la empresa Infosystem Sistemas Informáticas, quien ha presentado la oferta más baja en el mencionado ítem. El Comité de Evaluación ha realizado la evaluación correspondiente y ha encontrado que la misma ha ofertado el bien que no se ajusta a la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación, razón por la cual la oferta de la citada empresa, en el ítem Nº 4, no será considerada para el proceso de adjudicación. Seguidamente, el Comité de Evaluación ha considerado la oferta presentada por la Empresa SDA Paraguay SA. La citada empresa ha presentado en forma su oferta, dispone de la capacidad financiera para cumplir con el contrato de provisión de Impresoras de chorro de tinta color y negro, el bien ofertado en el ítem Nº 4 se ajusta a la especificación técnica establecida en la Carta de Invitación, razón por la cual el Comité de Evaluación sugiere realizar la adjudicación a favor de la citada empresa por que se ajusta sustancialmente a las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. El monto total sugerido para la Adjudicación a favor de la Empresa SDA Paraguay SA es de Gs. 2.250.000 (Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil) monto compatible con la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso. La propuesta de adjudicación se registra en el siguiente cuadro:

		Empresa Adjudicada: SDA PARAGUAY SA			
Ítems	Descripción del Bien	Marca	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
4	Impresoras de Chorro de Tinta color y negro	HP	10	225.000.	2.250.000.
TOTAL					2.250.000.

El monto sugerido para la adjudicación a favor de las Empresas Data Lab SA de Gs. 49.822.000; Infosystems Sistemas Informáticos de Gs. 12.582.000 y SDA Paraguay SA de Gs. 2.250.000 totalizan Gs. 64.654.000. (Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil), compatible con la disponibilidad presupuestaria establecida para el presente proceso.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la sugerencia de adjudicación.

Siendo las 10:12 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD